PAC Nº: 320.196

ADENDA Nº 13

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2017 "ADQUISICION DE PLACAS RADIOGRAFICAS CON PROVISION DE EQUIPO DIGITALIZADOR DE IMÁGENES A COMODATO PARA LA DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD DEL MSP Y BS" - AD REFERENDUM. - ID Nº 320.196,** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

	B. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: ING. M.A.E. Sergio Barrios Heyn, Director General Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: PLANTA BAJA - MESA DE ENTRADA Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: 021 223 523 Fax: *021 223 523* Dirección electrónica: *licitaciones.mspbs@gmail.com* **La fecha y hora límites para realizar consultas es**: *07/04/2017 hasta las 08:30 hs.* **Obs:** No serán respondidas consultas realizadas fuera del plazo establecido.
	D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social** ING. M.A.E. Sergio Barrios Heyn, Director General Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: PLANTA BAJA - MESA DE ENTRADA Ciudad: Asunción, Paraguay **La fecha límite para presentar las ofertas es:** **Fecha: 12** ***de abril de 2017*** **Hora:** ***09:50***
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: PLANTA BAJA - MESA DE ENTRADA Ciudad: **Asunción, Paraguay** **Fecha: 12** ***de abril de 2017*** **Hora:** ***10:00***

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con el siguiente requisito de experiencia:

- Copias de Actas de recepción final de provisión al menos 5 equipos Digitalizadores de imagen (CR) en entidades públicas y/o privadas así como copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de placas secas cuya sumatoria sumatoria de los cinco últimos años sea equivalente al 25% del monto ofertado en la presente licitación.

Observación: Para los consorcios, todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, además deberá indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de experiencia, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio). -

Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE"**

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.		
2) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.		
3) Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015).		
4) Balance de los tres últimos años 2013, 2014 y 2015.		
5) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente		
6) Copia Autenticada Patente Municipal Vigente		
7) Certificado de cumplimiento tributario Vigente.		
8) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***		
Documentos Tecnicos • Copias de Actas de recepción final de provisión al menos 5 equipos Digitalizadores de imagen (CR) en entidades públicas y/o privadas así como copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de placas secas cuya sumatoria sumatoria de los cinco últimos años sea equivalente al 25% del monto ofertado en la presente licitación. • Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para		

proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; • Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. • Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada, para comercializar el producto ofertado. (Formulario N° 04) • Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos. • Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario. • Certificado de Registro y Habilitación, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • Constancia de Inscripción como Importadora, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen. • Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. • Constancia de RUC en la cual se verifique que el oferente se encuentre registrado para comercializar los bienes y/o servicios que la Convocante está solicitando para el presente llamado. • Declaración Jurada de Estar de Acuerdo con el Pliego de Bases y condiciones en todos sus términos y las aclaraciones y modificaciones que surjan. • Copia autenticada de la Constancia de apertura de negocios y el pago de la patente municipal correspondiente al Último Semestre vigente a la fecha de apertura de la presente contratación. • En caso de ser fabricante: presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta, 1.- Registro de Marca vigente al momento de la presentación de la oferta, 2. Patente Municipal de habilitación vigente para el desarrollo de la actividad mencionada, 3. Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; • En caso de ser Importador, Distribuidor, o Representante: • La Autorización del Fabricante (Formulario 4) actualizado u otro documento legal vigente, que acredite dicha calidad donde conste que los mismos se hallan suficientemente autorizados para comercializar los bienes ofertados en el territorio de la República del Paraguay.- • Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.		
Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-		

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

- **LOS DEMAS INCISOS PERMANECEN INVARIABLES.**

Asunción, 03 de abril de 2017.-